San Miguel de Tucumán.

RESOLUCIÓN N.º 771/SPS.
EXPEDIENTE N.° 4166/410-DLT-2025.

VISTO: la solicitud de rectificación de las Resoluciones N.° 93/SPS-2019 y N.° 340-SPS-2009 efectuada por el Departamento de Logística y Transporte y

CONSIDERANDO que:

La Resolución N.° 93/SPS del 27/12/2019 sólo contempla el manejo de las ambulancias del Sistema Provincial de Salud.

Sin embargo, el Departamento de Logística y Transporte interviene en la gestión de todos los trámites relativos al dominio y también en las tareas de mantenimiento de los utilitarios, trailers, camiones, motocicletas, combustibles de las aeronaves y grupos electrógenos del SIPROSA.

La Resolución N.° 340/SPS del 29/10/2009 faculta a los agentes Héctor Daniel Villagra y Miguel Ángel Montoya a gestionar la documentación y retirar vehículos de juzgados y comisarías en caso de siniestros, debiendo tal facultad quedar en cabeza exclusiva del Jefe del Departamento de Logística y Transporte y/o quien él en definitiva designe.

Corren agregadas copias de los referidos actos resolutivos.

El Secretario Ejecutivo Administrativo Contable autoriza la prosecución del trámite.

En cuanto al encuadre legal, de conformidad a lo normado por el artículo 9.4 de la Ley N° 5.652 es atribución del Presidente del Sistema Provincial de Salud dictar normas de funcionamiento interno.

Por ello,

EL MINISTRO DE SALUD PUBLICA
EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE
DEL SISTEMA PROVINCIAL DE SALUD
RESUELVE:

1°. Ampliar la Resolución N.° 93/SPS-2019 a fin de establecer que el Departamento de Logística y Transporte tendrá a su cargo el mantenimiento de utilitarios, trailers, camiones, motocicletas, combustibles de las aeronaves y grupos electrógenos del SIPROSA.
2°. Rectificar la Resolución N.° 340/SPS-2009 y establecer que el Jefe del Departamento de Logística y Transporte y/o quien éste designe a tal efecto, tendrá la facultad de gestionar todo tipo de trámites y retirar los vehículos de los juzgados y comisarias en caso de siniestros.
3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar en el Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

Dra. NATALIA HUERGO
Secretaria Gral. Administrativa
Sistema Provincial de Salud

Firmado digitalmente por: HUERGO NataliaFecha y hora: 20.05.2025 15:14:20

Dr. Luis Medina Ruiz
MINISTRO DE SALUD PÚBLICA
PROVINCIA DE TUCUMÁN

Firmado digitalmente